ALBA-TCP rechaza medidas de la UE contra funcionarios venezolanos

Caracas, 23 feb (RHC) La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) rechazó este martes las nuevas medidas impuestas por el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea (UE) contra funcionarios venezolanos.

En un comunicado oficial, el organismo señaló que “esas acciones constituyen una clara violación del Derecho Internacional y una inaceptable aplicación intervencionista que en nada contribuye al desarrollo del pueblo venezolano”.

Recordó que así lo reconoció la relatora Especial sobre Medidas Coercitivas Unilaterales del Consejo de Derechos Humanos, Alena Douhan, quien tras su reciente visita el país denunció que esas acciones punitivas tienen efectos devastadores en la alimentación, salud y educación del pueblo y exigió el

levantamiento de las mismas.

'Los países del ALBA-TCP ratificamos la solidaridad y el apoyo al Estado y al pueblo venezolano comprometidos con la paz y, a su vez, hace un llamado a la comunidad internacional a rechazar este tipo de acciones y a manifestarse en defensa de los principios del respeto a la soberanía, la libre determinación e independencia de los pueblos”, expresa el texto.

La víspera, la UE aprobó nuevas medidas al añadir a 19 personas a su listado de sancionados, en respuesta a las elecciones legislativas del 6 de diciembre último, las cuales consideró ilegítimas y faltas de garantías.

El secretario ejecutivo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos (ALBA-TCP), Sacha Llorenti clausuró este lunes la Reunión de ministros de la Educación del mencionado ente regional, encuentro el cual fue coordinado por Venezuela.

"Venezuela pone a disposición el programa Cada familia una escuela como parte de las políticas desarrolladas en su sistema de educación básica durante la cuarentena para seguir promoviendo el acceso a la educación gratuita, inclusiva y de calidad a distancia", expresó Llorenti durante la lectura del informe oficial de la reunión que aconteció de manera virtual.

En tal sentido reconoció los logros en materia educativa que han conseguido naciones como Venezuela y Cuba en medio de la pandemia y pese a que han tenido que enfrentar las medidas económicas coercitivas unilaterales del Gobierno de los Estados Unidos (EE.UU.).

"La educación constituye un derecho humano y abogamos por una educación de calidad como clave para la respuesta y recuperación ante la actual situación epidemiológica global", resaltó el secretario del ALBA-TCP, quien reconoció en el documento la imprescindible labor del maestro, e instó a incorporar competencias profesionales, dadas las exigencias impuestas por el actual contexto epidemiológico.

Llorenti explicó que en medio de la crisis sanitaria global se han diversificado las modalidades de trabajo para los docentes, estudiantes y sus familias, "con especial énfasis en las competencias digitales y pedagógicas", lo que ha propiciado el desarrollo de aptitudes, bienestar social y emocional "en aras de lograr una recuperación equitativa, inclusiva y sostenible", agregó.

Como uno de los acuerdos de la reunión se tomó el intercambio de experiencias y buenas prácticas ejecutadas para la concepción del proceso enseñanza y aprendizaje, las cuales involucran a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y el desarrollo de la teleducación.

"Reconocemos la necesidad de diseñar un portal comunicativo del ALBA-TCP, que permita la comunicación, intercambio de información y coordinación de acciones entre los países miembros con el objetivo de retomar acuerdos y establecer nuevos planes, concretos y viables que permitan dar solución a los mismos entendiendo la situación sanitaria actual", añadió.

Fuente: Telesur

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/248643-alba-tcp-rechaza-medidas-de-la-ue-contra-funcionarios-venezolanos

Radio Habana Cuba